



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 JUN 2017

RES.H.Nº 0606/17

Expte.No. 4001/16

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Noemí ACRECHE, mediante la cual solicita licencia como miembro del Consejo Directivo a partir del día 22 de mayo y hasta el 30 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos aducidos resultan atendibles;

Que corresponde en consecuencia proceder con el otorgamiento de la licencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30/05/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR licencia a la Dra. Noemí ACRECHE, como representante titular del Estamento de Profesores Regulares ante el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, a partir del día 22 de mayo y hasta el 30 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Noemí Acreche, a la Prof. Roxana Ortín y archívese.

mda


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa